

INFORME DE AVANCE
Aspectos Susceptibles de Mejora del Programa Presupuestario
“Supervisión y Evaluación de Proyectos y Obras”
Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal 2025

I. Antecedentes

Derivado de los procesos de evaluación interna del programa presupuestario “Supervisión y Evaluación de Proyectos y Obras”, se identificaron dos Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) orientados al fortalecimiento de la gestión, control y evaluación del programa:

1. La ausencia de Manuales Internos de Operación.
2. La ausencia de evaluaciones externas.

Estos aspectos fueron incorporados a la planeación institucional bajo un enfoque de mejora continua y aplicación gradual.

II. Acciones realizadas durante el Cuarto Trimestre de 2025

1. Elaboración de Manuales Internos de Operación

Durante el cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2025 se elaboró el Manual Interno del Programa Presupuestario, el cual establece los procedimientos operativos, responsabilidades, mecanismos de supervisión y criterios de evaluación del programa.

El manual se encuentra formalmente elaborado y programado para entrar en vigor a partir del primer trimestre del ejercicio fiscal 2026. Al cierre del cuarto trimestre de 2025, se encuentran pendientes las siguientes evidencias operativas:

- Actas de revisión y validación del manual.
- Registro de distribución oficial a las áreas correspondientes.

Estas acciones se encuentran calendarizadas para su ejecución durante el primer trimestre de 2026.

2. Evaluaciones externas

Respecto al Aspecto Susceptible de Mejora relacionado con la ausencia de evaluaciones externas, al cierre del cuarto trimestre de 2025 no se registran avances, manteniéndose este rubro con un 100 % de ausencia. Su implementación está prevista para una etapa posterior, una vez consolidado el marco interno de operación.



CAPASCHH

COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HGO.

ADMINISTRACIÓN 2026-2027

III. Nivel de avance

Considerando la elaboración del Manual Interno como un avance sustantivo, pero aún en proceso de implementación, y la permanencia del ASM relativo a evaluaciones externas sin modificación, se determina un avance global del 33.33 % en la atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora al cierre del cuarto trimestre de 2025.

IV. Conclusión

El programa presupuestario "Supervisión y Evaluación de Proyectos y Obras" presenta avances relevantes en el fortalecimiento de su estructura normativa interna, sentando bases sólidas para la mejora de sus procesos. La atención integral de los Aspectos Susceptibles de Mejora continuará durante el ejercicio fiscal 2026.

Ing. Diana Castelán Rivera
Directora General

Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento
Cuautepec de Hinojosa, Hgo.



CAPASCHH

CONTRALORIA

Ing. Irving Hernández Hernández
Titular del Órgano Interno de Control de la CAPASCHH

Vo.Bo.

MANUAL INTERNO DE OPERACIÓN

SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS

Dirección General – CAPASCHH
Ejercicio 2025

1. PRESENTACIÓN

El presente Manual Interno de Operación para la Supervisión y Evaluación de Proyectos y Obras tiene como finalidad establecer los lineamientos, criterios, procedimientos y responsabilidades que regulan la función de supervisión y evaluación que corresponde a la Dirección General de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cuauhtémoc de Hinojosa (CAPASHH).

2. JUSTIFICACIÓN

Durante ejercicios anteriores, la supervisión de proyectos y obras se realizaba de manera operativa y no estandarizada, sin contar con un documento normativo interno que definiera procedimientos formales. En el cuarto trimestre de 2025 se formaliza esta función mediante el presente manual.

3. MARCO NORMATIVO

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Constitución Política del Estado de Hidalgo.
Ley Estatal de Agua y Alcantarillado del Estado de Hidalgo.
Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo.
Ley de Disciplina Financiera.
Normatividad aplicable en materia de obra pública.

4. OBJETIVO

Establecer el procedimiento interno de supervisión y evaluación de los proyectos y obras ejecutados por CAPASHH.

5. ALCANCE

Aplica a proyectos de infraestructura hidráulica, agua potable, alcantarillado, saneamiento, rehabilitación y mantenimiento mayor.

6. RESPONSABLES

Dirección General: supervisión y evaluación.
Dirección Técnica: ejecución técnica.
Dirección Administrativa: control presupuestal.



CAPASCHH

COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DE CHANTIEPEC DE MURAZA, ODL

ADMINISTRACIÓN 2025-2027

7. CRITERIOS DE SUPERVISIÓN

Cumplimiento del proyecto autorizado, avance físico, calidad, uso de materiales, correspondencia físico-financiera.

8. PROCEDIMIENTO

Inicio del proyecto, seguimiento, evaluación y cierre, mediante revisión documental, visitas y reportes.

9. INSTRUMENTOS DE CONTROL

Reportes trimestrales, actas de supervisión, fotografías, minutas e informes.

10. INDICADORES DE DESEMPEÑO

Avance físico, cumplimiento de calendario, ejercicio presupuestal, observaciones atendidas.

11. IMPLEMENTACIÓN

El manual entra en vigor a partir del primer trimestre del ejercicio 2025.

12. ACTUALIZACIÓN

Podrá ser actualizado conforme a cambios normativos u operativos.

13. APROBACIÓN

Elaboró: Dirección General – CAPASCHH

Fecha: Cuarto Trimestre 2025



CAPASCHH

DIRECCIÓN GENERAL

ADMINISTRACIÓN 2025-2027